



RESOLUCION No. 0167-AD-83

Lima, 09 de MARZO de 1983

Visto el Oficio N° 002-CNKF-83 de 04 de Marzo de 1983 de la Comisión Deportiva Nacional de Kung-Fu, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución N° 038-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores GUILLERMO MORRIS CRUZ y MAX FLORES PRADO para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Comisión Nacional de Kung-Fu para el ejercicio 1983;

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Comisión Deportiva Nacional de Kung Fu a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los artículos 37 y 163 del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESIGNASE a los señores JULIO G. CHANG ARGUELLES, JUAN CARLOS ENCISO AYALA y JORGE ARMANDO SOTOMAYOR CRUZ para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Secretario y Vocal de la Comisión Deportiva Nacional de Kung Fu para el ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.
SVM:TVM:
MMB:cg.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

